Junta de Andalucía

**ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA.**

EXPEDIENTE: **2020 647678**

TITULO: **SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. FASE II.**
**LOTE I:** REDACCIÓN DE PROYECTO DE EDAR Y COLECTORES EN NÚCLEOS DE ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
**LOTE II:** REDACCIÓN DE PROYECTO DE EDAR Y COLECTORES EN VARIOS NÚCLEOS DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
**LOTE III:** REDACCIÓN DE PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE VILLALUENGA DEL ROSARIO (CÁDIZ)
**LOTE IV:** REDACCIÓN DE PROYECTO DE EDAR Y COLECTORES EN CONIL DE LA FRONTERA Y SUS NÚCLEOS (CÁDIZ)
**LOTE V:** REDACCIÓN DE PROYECTO DE EDAR Y COLECTORES EN SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ)
**LOTE VI:** REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE ALGECIRAS (CÁDIZ)
**LOTE VII:** REDACCIÓN DE PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR "EL TORNO" EN CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
**LOTE VIII:** REDACCIÓN DE PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR "LA BARROSA" EN CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
**LOTE IX:** REDACCIÓN DE PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE EL GASTOR (CÁDIZ)
**LOTE X:** REDACCIÓN DE PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE PUERTO SERRANO (CÁDIZ)
**LOTE XI:** REDACCIÓN DE PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE TORRE ALHÁQUIME Y LA MUELA (CÁDIZ)

Con fecha 31 de mayo de 2021 fue aprobado por la Dirección General de Infraestructuras del Agua el acuerdo de designación de miembros de la Mesa de Contratación del contrato de referencia.

La Subdirección de Gestión de Recursos y Planificación Hidrológica, solicita la modificación de la Mesa de Contratación, incluyendo como vocal a Dª. Maria José Lorite Lorite.

El artículo 5.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, establece para los procedimientos abiertos y restringidos y los procedimientos negociados con publicidad que *"los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades*



Es copia auténtica de documento electrónico



| FIRMADO POR | ALVARO REAL JIMENEZ | 21/12/2021 | PÁGINA 1/2 |
|---|---|---|---|
| VERIFICACIÓN | Pk2jm3Q2A6AR63ZD3UTKA7QXVVWM4V | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

Junta de Andalucía

*dependientes o vinculadas que tengan la consideración de Administración Pública a los efectos de dicha Ley, estarán asistidos por una Mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación la adjudicación'*.

Asimismo, conforme se establece en el artículo 5.5 del Decreto 39/2011, la persona titular del órgano directivo de la Consejería que tenga delegada el ejercicio de la competencia para la contratación administrativa publicará, en el perfil de contratante del órgano de contratación, la composición de la Mesa de contratación que le asistirá en un determinado expediente de contratación.

El artículo 13.2 de la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, delega en la persona titular del órgano directivo competente en materia de infraestructuras hidráulicas todas las competencias que la legislación de contratos atribuye al órgano de contratación.

Visto el expediente de contratación, y de conformidad con los antecedentes normativos citados y demás concordantes de aplicación,

## ACUERDO

1.- Modificar la Mesa de contratación del expediente de referencia incluyendo a Dª. Maria José Lorite Lorite, Titulada Superior.

En consecuencia, los miembros definitivos de las vocalías son:

- Isabel Clara Rodríguez Medina. Titulada Superior
- Manuel Moreno Galindo. Titulado Superior
- Dª. Maria José Lorite Lorite, Titulada Superior.

2.- El presente Acuerdo producirá efectos desde el día de su firma.

## EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

Es copia auténtica de documento electrónico





| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ALVARO REAL JIMENEZ | 21/12/2021 | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm3Q2A6AR63ZD3UTKA7QXVVWM4V | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |